

# CGT INFORMA

CONTRACTA REUNIÓN DEL VIERNES 16-07-10 EN PABLO IGLESIAS

(BARCELONA)

## NUEVO ENGAÑO DE LA EMPRESA Y SUS SINDICATOS AFINES USOC Y UGT

El día 16 de Julio mantuvimos una reunión el comité de este centro y la empresa, a petición de esta última, para tratar el tema de la bolsa de horas en su empeño continuo de implantar la jornada irregular, aunque sea de forma voluntaria, recurriendo a la aceptación y anuencia de los sindicatos.

Ante el fracaso sufrido tras la última tentativa por la imposibilidad de obtener adscripciones voluntarias han vuelto a la carga con la intención de hacer partícipes a los sindicatos. Creen que de esta forma la gente lo verá de otra manera. ¿Acaso se piensan que los trabajadores/as somos tontos?

Tras una discusión acalorada de nuestros representantes de CGT en Pablo Iglesias con la Empresa y con algunos miembros de Usoc,, donde hubo una **AGRESIÓN VERBAL, POR UN MIEMBRO DE USOC**, contra los representantes de la CGT, acabó la reunión con la firma por estos de un documento (que a continuación pasaremos a explicar) por el que se comprometen a llevar un control de vigilancia y garantizar en todo momento los derechos laborales de los trabajadores. ¡ SI SI, COMO LO ESTÁIS LEYENDO! **GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES. ¿Y porqué firmaron el ERE entonces, permitiendo el despido de compañeros y compañeras?** Nosotros hemos puesto una copia del modelo en nuestro tablón de anuncios para que sepáis de lo que se trata. Apenas hay cambios significativos con el anterior.

Como os explicábamos anteriormente la empresa se empeñó en que el acta de la reunión debía ser el documento- modelo de bolsa de horas propuesto por ellos, a nuestro juicio un pacto encubierto. Se empeñaron por activa y por pasiva que teníamos que firmar ese documento pues era el acta de la reunión según ellos, aunque eso sí dijeron que si no estábamos de acuerdo que dijésemos en que y que lo harían constar, ¡¡¡Ufff eso nos dejaba mas tranquilos!!!. Se les olvidaba lo más importante, que esa no era el acta de la reunión, porque para empezar las actas las hace la CGT que para eso fueron elegidos por el comité como secretarios, como además las había hecho en las últimas reuniones. Mas bien parecía un intento de atraparnos. Nosotros insistimos en que hacíamos el acta y adjuntábamos dicho documento y nos dijeron que no.

Esperamos que USOC haga asambleas junto con UGT que al final también acabó firmando para explicar en qué consiste el nuevo modelo de bolsa de horas.

Nos gustaría recordaros que el art. 21.4.b de nuestro convenio colectivo compensa las horas extras como descansos en la siguiente proporción: 1hora = 1,25 horas descanso.

La nueva reforma laboral incluye la distribución horaria irregular como un elemento nuevo en la modificación sustancial de condiciones de trabajo, pero para poder llevarla a cabo de forma colectiva necesita el acuerdo con el comité de empresa, porque si no lo hubiera se podría presentar un conflicto colectivo. Algunos sindicatos como USOC y UGT ya han tomado la iniciativa.

Convocan huelga general para el 29 de septiembre y en esa especie de dislexia o trastorno bipolar firman control y garantía de derechos laborales con la aceptación de la jornada irregular. ¿Algunos entenderán ahora porque no nos ponemos nunca de acuerdo?

**Estamos ante sindicatos pactistas que todo lo acaban firmando con el consiguiente perjuicio y deterioro de nuestros derechos.** ¿Y todo para qué? Para mantener un cierto estatus dentro de la empresa, mas liberados al servicio de la patronal, no ser perseguidos quizás. Podríamos pensar muchísimas cosas que se nos ocurren pero lo cierto es que sindicatos como USOC, UGT y CC.OO desprestigian al sindicalismo honesto, combativo y luchador en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores.

Esta reforma laboral recorta de una forma brutal los derechos de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, abaratando el despido y haciéndolo más fácil en todas sus formas para el empresario, modifica las condiciones de trabajo poniendo en peligro la conciliación de la vida laboral y familiar.

En definitiva, un nuevo pacto amañado por la Empresa con sus sindicatos afines, USOC y UGT, un pacto que significa la implantación de la jornada irregular en la Empresa, que os recordamos que en contra de este tipo de jornada, en la pasada negociación de convenio ya hicimos una Huelga de la que muchos de vosotros participasteis.

La CGT, se opone frontalmente a una reforma laboral, que incluye aspectos negativos en contra de los intereses de los trabajadores/as. Uno de ellos es la JORNADA IRREGULAR, que con el pretexto de conciliar la vida familiar, pretende hacernos más esclavos de las Empresas para su beneficio y disposición.

**CGT UNIPOST**

# HUELGA GENERAL

# 29 SEPTIEMBRE

# PORQUE SOBRAN LOS MOTIVOS